

**Convocatoria. N° GADMPS -SGC-2025- 016-C**  
Pablo Sexto, 12 de mayo de 2025

**Señores Concejales:**

Lic. Luz Marina Gualpa Morocho  
Sr. Fredy Miguel Redrovan Nieves  
Mgs. Bernarda Paola Rivera Peláez  
Sr. Francisco Sharup Sharupe Ankuash  
Lic. Carlos Edelmiro Tenecela Yuqui

De mis consideraciones:

Al amparo del Art. 60 de la Ordenanza Sustitutiva de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto, en concordancia al Art. 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización "COOTAD, convoco a ustedes a la Sesión Extraordinaria de Concejo No. 004-2025, a realizarse el día martes 13 de mayo de 2025 a las 11h00, en la Sala de Sesiones del GAD Municipal de Pablo Sexto.

*Sesión en la que se tratarán los siguientes puntos:*

1. Constatación del quorum.
2. Instalación de la sesión por parte de la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas.
3. Lectura del orden del día.
  - 3.1 *Análisis y resolución autorizando la Primera Reforma al Presupuesto del GADMPS-2025, con el fin de ingresar al presupuesto del GADMPS, los recursos provenientes del contrato de financiamiento y servicios bancarios, otorgado por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P., destinados a financiar el Proyecto "CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS COMUNIDADES DE SANTA INES Y YAMANUNCA, CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO, por el monto de hasta 383.256,64 dólares americanos, con sustento en el Informe Técnico Económico Nro. GADMPS-DFIN-2024-013-ITE suscrito por el Eco. Iván Padilla, Dir. Financiero.*
  - 3.2 *Conocimiento y análisis de la DECISIÓN N° 2025-GSZA-0058, suscrita por el Mgs. Ramón Agustín Valdivieso Vásquez-GERENTE SUCURSAL ZONAL DEL AUSTRO-BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.*

fecha el 25 de abril del 2025, de APROBACIÓN DE FINANCIAMIENTO A FAVOR DEL GADMPS hasta por 383.256,64 dólares americanos destinados a financiar el Proyecto "CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS COMUNIDADES DE SANTA INES Y YAMANUNCA, CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO" y resolución de:

- Aprobación del monto de crédito, interés y plazo establecido por el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P.
- Autorización a la Alcaldesa Yajaira Ramón Rodas para que en calidad de representante legal del GADMPS, suscriba el contrato de financiamiento y servicios bancarios con el Banco De Desarrollo del Ecuador B.P., para acceder al financiamiento a favor del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pablo Sexto hasta por USD. 383.256,64, destinado a financiar el Proyecto "CONSTRUCCION DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO PLUVIAL, SANITARIO Y TRATAMIENTO DE LAS AGUAS RESIDUALES DE LAS COMUNIDADES DE SANTA INES Y YAMANUNCA, CANTON PABLO SEXTO, PROVINCIA DE MORONA SANTIAGO.

4. Clausura.

Con el mayor de los respetos, suscribo.

Atentamente:

Yajaira Ramón Rodas  
**Alcaldesa**

C.c. Dr. Fernando Lafebre  
Procurador Síndico  
Méd. Vet. Gerardo Pesántez  
Dir. De Desarrollo Social  
Ec. Iván Padilla  
Dir. Financiero



Ing. Genry Huillca  
Dir. Planif. Territorial e Institucional  
Lic. Edinson Cajas  
Dir. Administrativo  
Ing. Diego Tigre Gómez  
Dir. OO y Serv. Públicos

Ing. Miguel González (*Téc. Sistemas - publicación*)

